

CONSTANCIA: Señor Juez me permito informar que, el día de hoy, procedí a revisar las actuaciones adelantadas dentro del proceso verbal de restitución de inmueble promovido por WILFER E MONTOYA en contra del señor JAMES RAMIREZ ORTIZ Y OTRO, con radicado 2020-00053, encontrando que la última actuación data del 13 de marzo 2020, fecha en la cual se dispuso admitir la demanda en contra del señor Ramírez Ortiz y otro. Asimismo, le informo señor Juez que los demandados no se encuentran notificados del auto que admitió la demanda y que la parte demandante no ha gestionado la respectiva notificación, y que en el plenario no hay memoriales pendientes para ser tramitados. Sírvase proveer.

Caldas, Antioquía – veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Melanie Montoya

Escribiente



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Caldas - Antioquia, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiunos (2021)

PROCESO	VERBAL SUMARIO- RESTITUCION
DEMANDANTE	WILFER E MONTOYA
DEMANDADO	JAMES RAMIREZ ORTIZ Y OTRO
RADICADO	05 129-40-89-002-2020-00053-00
TRÁMITE	REQUIERE PREVIA APLICACIÓN DE DESISTIMIENTO TÁCITO

Vista la constancia anterior, y de conformidad con el artículo 317 numeral primero del Código General del Proceso, previo a dársele aplicación al contenido de dicha norma se requiere a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de éste auto, gestione la notificación del demandado, JAMES RAMIREZ ORTIZ y , del auto admitió la demanda verbal de restitución de inmueble en su contra el 13 de marzo de 2020, visible a folio 4 del cuaderno principal, de conformidad con los artículos 291 y ss. del C.G del P.

NOTIFIQUESE

JESÚS HERNAN PUERTA JARAMILLO

Juez

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas -Antioquia

Certifica que el anterior Auto fue notificado por Estados N° **45** y fijado en la Secretaria del Juzgado el día **24** de **junio** de 2021 a las 8:00 a.m.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria